



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

ORDENANZA III - N° 257

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:

ARTÍCULO 1.- Créase el Programa Municipal de Capacitación, Formación y Actualización en Seguridad Informática y Ciberseguridad de la Ciudad de Posadas, destinado a la comunidad en general.

ARTÍCULO 2.- Son objetivos de la presente Ordenanza:

- a) prevenir la comisión de delitos informáticos, dando herramientas de protección a la ciudadanía;
- b) detectar y advertir los riesgos que implica ser parte de una sociedad en red, involucrando a la comunidad en general en la sensibilización y formación sobre los riesgos en el uso de internet;
- c) accionar tomando medidas que protejan los derechos de la ciudadanía en el entorno digital;
- d) promover la formación continua, capacitación y actualización.

ARTÍCULO 3.- La Autoridad de Aplicación de la presente Ordenanza será la que determine el Departamento Ejecutivo Municipal.

ARTÍCULO 4.- Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal, a realizar campañas de capacitación, concientización y difusión.

ARTÍCULO 5.- Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a celebrar convenios con los organismos necesarios para la implementación de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 6.- Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a afectar las partidas presupuestarias necesarias para el cumplimiento de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 7.- Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a reglamentar en las etapas que considere necesarias para la óptima adecuación y el funcionamiento de la presente Ordenanza.



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

ARTÍCULO 8.- Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, cumplido, archívese.

Dada en la Sala de Sesiones de este Honorable Cuerpo en su Sesión Ordinaria N° 32 del día 30 de noviembre de 2023.

Firmado:

Dr. Carlos Horacio Martínez – Presidente – Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de
Posadas.

Abg. Jair Dib – Secretario – Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas